

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN DIFRACTÓMETRO DE RAYOS X POLIVALENTE CON ÁNODO ROTATORIO DE 9KW, GONIÓMETRO DE 5 CÍRCULOS Y DETECTOR DE ÁREA PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2)

Exp. 2025-18 ICN2

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2

En Bellaterra, se constituye virtualmente la Mesa de Contratación, de la licitación publicada por el Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia, ICN2, el día 1 de diciembre de 2025 a las 10:30 horas. Se constituye la Mesa con los miembros siguientes:

| | |
|--------------------|---|
| Presidencia: | Sra. Judit Vela, Head of Finance ICN2. |
| Órgano de control: | Sr. Josep Salvador, Accounting Coordinator ICN2. |
| Asesoría jurídica: | Sra. Estefanía Latorre, Head of Legal and Public Tenders ICN2. |
| Vocal: | Sr. Gustavo Ceballos, Head of Research Support Division Instrumentation Unit ICN2. |
| Vocal: | Sra. Inma Caño, Travel Administrative ICN2. |
| Secretaria: | Sra. Marina Martin, Public Tenders Officer ICN2. |

Desarrollo de la sesión:

Primero.- El objeto de la presente sesión es la constitución de la Mesa de Contratación y el examen de la oferta económica y los criterios evaluables de forma automática (Sobre 2), de los licitadores participantes en el procedimiento de licitación por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria del expediente relativo a la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN DIFRACTÓMETRO DE RAYOS X POLIVALENTE CON ÁNODO ROTATORIO DE 9KW, GONIÓMETRO DE 5 CÍRCULOS Y DETECTOR DE ÁREA PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2).

De acuerdo con lo que establece el Pliego de Condiciones Particulares del expediente de contratación núm. 2025-18 ICN2, se da lectura de los licitadores que han sido admitidos al procedimiento de licitación:

| LICITADOR | CIF |
|------------|-----------|
| PARALAB SL | B65680886 |

Licitadores excluidos:

- No hay.

Segundo.- La Presidenta de la Mesa advierte a sus miembros que es responsabilidad de aquellos poner en conocimiento del Órgano de Contratación cualquier acción llevada a cabo por la Mesa que pueda contradecir las normas de preparación o reguladoras del procedimiento de adjudicación, así como cualquier acto o decisión que ponga en riesgo la garantía de los principios de la contratación pública.

Tercero.- Seguidamente, se procede a la apertura del respectivo sobre electrónico (Sobre 2) que contiene la oferta económica y criterios evaluables de forma automática del licitador admitido a la licitación, al efecto de examinar la documentación presentada por parte de los miembros de la Mesa:

1. PARALAB SL

Documentación aportada por el licitador en relación con la oferta económica y otras referencias evaluables automáticamente:

- Anexo II: Modelo de propuesta económica y de referencias evaluables con fórmulas automáticas, debidamente cumplimentado y firmado.

Oferta económica:

| | |
|----------------------------------|--------------|
| Importe propuesta económica..... | 443.900,00 € |
| IVA..... | 93.219,00 € |
| Total (IVA incluido)..... | 537.119,00 € |

Criterios evaluables automáticamente:

1. Muestras de referencia de calibración para las medidas en polvo (Si policristalino y/o LaB6-NIST):
 - Se ofrece muestra de Si policristalino.
 - No se ofrece muestra de LaB6-NIST.
2. Ampliación garantía:
 - No se ofrece un incremento en el plazo de garantía adicional.
3. Facilidades para la asistencia del servicio de técnico y mantenimiento:
 - Se ofrece asistencia telefónica o por control remoto en menos de 24h.
 - No se ofrece asistencia presencial en menos de 48h.
4. Intervención técnica del primer repulido del ánodo de Cu del tubo de Rayos X sin coste:
 - No se ofrece intervención técnica del primer del primer repulido del ánodo de Cu del tubo de Rayos X sin coste adicional.

Documentación adicional anexada:

- Los licitadores anexan, adicionalmente, una memoria descriptiva del suministro, no solicitada en los Pliegos, y, por ende, no valorable:

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas. Se acuerda valorar, estudiar y ponderar la propuesta contenida en el Sobre 2 del licitador admitido a la licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación evaluables de forma automática indicados en el Pliego de Condiciones Particulares (Anexo III).

CERTIFICADO:

Que, celebrada por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados en el encabezamiento, la reunión para la apertura de los documentos incluidos en el Sobre 2 del expediente de contratación número 2025-18 ICN2, constan en estos sobre los documentos que se relacionan en este documento y obran de forma fehaciente en el expediente de contratación.

Y para que conste, a efectos de lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares del expediente de contratación número 2025-18 ICN2, se libra la presente certificación, con el Vº Bº de la Presidenta de la Mesa.

Vº Bº de la Presidenta

Judit Vela

Órgano de control

Josep Salvador

Vocal

Gustavo Ceballos

Vocal

Inma Caño

Asesoría jurídica

Estefanía Latorre

Secretaria

Marina Martin